

## **Gobierno del Estado de Chiapas**

### **Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-07000-19-0550-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 550

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



### ***Alcance***

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Chiapas, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presenta en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 número 554, con título Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, en el que se revelan los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

### ***Resultados***

#### **Transferencia de Recursos**

1. La Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas (SH), para el ejercicio fiscal 2021, abrió tres cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y manejo de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales (Subsidio U006 2021), correspondientes a los recursos ordinarios y extraordinarios por 1,137,799.0 miles de pesos; éstas fueron del conocimiento de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

2. La SH recibió de la TESOFE, en tiempo y forma, a través de tres cuentas bancarias, los recursos federales del Subsidio U006 2021 por un total de 1,137,799.0 miles de pesos, que se integraron de recursos ordinarios por 1,105,305.7 miles de pesos, política salarial por 30,073.0 miles de pesos y recursos extraordinarios no regularizables por 2,420.3 miles de pesos; éstos se transfirieron inmediatamente a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), por lo que no se generaron rendimientos financieros; finalmente, se constató que la SH informó en tiempo a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) las transferencias realizadas a la UNACH.

3. Se constató que el saldo de las tres cuentas bancarias utilizadas para recibir el recurso del Subsidio U006 2021 al 31 de diciembre de 2021 fue de cero pesos, lo cual es coincidente con el importe reflejado en sus auxiliares presupuestales y contables; adicionalmente, se verificó que la cuenta fue específica, ya que no se recibieron recursos de otras fuentes de financiamiento ni se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de otros fondos y programas con objetivos distintos.

4. El Gobierno del Estado de Chiapas por medio de la SH, aportó, mediante ochenta y nueve transferencias, un importe de 551,802.0 miles de pesos; sin embargo, la SH realizó las transferencias de las aportaciones estatales convenidas de febrero y julio con atrasos que van de 1 a 8 días.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 013/SAPAC-F/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registros e Información Contable y Presupuestal**

5. La SH registró los recursos federales ordinarios y extraordinarios del Subsidio U006 2021 por un total de 1,137,799.0 miles de pesos; asimismo, se identificó que la información contable y presupuestaria se encuentra debidamente actualizada y conciliada entre sí.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales por el Gobierno del Estado de Chiapas a la Universidad Autónoma de Chiapas, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Estado de Chiapas registró inobservancia a la normativa, principalmente en materia de Transferencia de recursos, la observación determinada derivó en la acción que se promovió ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Chiapas.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos y la Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.